

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

6018 ACUERDO de 21 de marzo de 2002, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Magistrados suplentes y Jueces sustitutos para el año judicial 2001-2002, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía, de la Comunidad Valenciana y de La Rioja.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el Pleno en su sesión de 3 de octubre de 1989, ratificada en la de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), ha acordado nombrar para el año judicial 2001-2002, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 147 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a los Magistrados suplentes y Jueces sustitutos que a continuación se relacionan, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía, de la Comunidad Valenciana y de La Rioja:

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía

Don Manuel García Jiménez, Juez sustituto de los Juzgados de Jaén (Jaén).

Doña María Trinidad Lázaro Calvo, Juez sustituta de los Juzgados de Jaén (Jaén).

Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana

Doña María Josefa Alonso Mas, Magistrada suplente del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

Doña María Jesús García García, Magistrada suplente del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

Don Javier Guy Scotti di Tella Manresa, Juez sustituto de los Juzgados de Novelda (Alicante).

Tribunal Superior de Justicia de La Rioja

Don Ignacio Barriobero Martínez, Magistrado suplente del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja.

Doña Olga Ruiz Madrona, Juez sustituta de los Juzgados de Logroño (La Rioja).

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

MINISTERIO DE JUSTICIA

6019 RESOLUCIÓN de 13 de marzo de 2002, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que en aplicación del artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Granada don Francisco Quirante Díaz, por haber cumplido la edad legalmente establecida.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y visto el expediente personal del Notario de Granada don Francisco Quirante Díaz, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo cuarto e) del Real Decreto 1474/2000, de 4 de agosto, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad legalmente establecida, y remitir a la Mutualidad de Previsión Social del Cuerpo de Corredores de Comercio Colegiados un certificado de servicios al objeto de que por la misma se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que comunico para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 13 de marzo de 2002.—La Directora general, Ana López-Monís Gallego.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Granada.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

6020 ORDEN APA/651/2002, de 12 de marzo, por la que se acuerda el nombramiento, por el sistema de libre designación, de don Guillermo Artolachipi Esteban como Subdirector general de Sanidad Vegetal en la Dirección General de Agricultura.

En uso de las facultades conferidas y previas las actuaciones reglamentarias oportunas, acuerdo el nombramiento de don Guillermo Artolachipi Esteban, número de Registro de Personal 4525289413A5001, funcionario perteneciente a E. Técnicos Facultativos Superiores OO.AA. del MAPA, para el puesto de trabajo de Subdirector general de la S. G. de Sanidad Vegetal en la Dirección General de Agricultura del MAPA, anunciado en convocatoria pública por el sistema de libre designación por Orden

de 28 de enero de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de febrero).

Madrid, 12 de marzo de 2002.—El Ministro, P. D. (Orden de 26 de abril de 2001, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de mayo), el Subsecretario, Manuel Lamela Fernández.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Recursos Humanos y Gestión de Personal.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

6021 *ORDEN APU/652/2002, de 12 de marzo, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de 10 de enero de 2002, por la que se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo.*

Previa tramitación prevista en el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

1. Resolver parcialmente la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el anexo adjunto.
2. La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Madrid, 12 de marzo de 2002.—El Ministro, P. D. (Orden de 28 de marzo de 2001), la Subsecretaria, María Dolores de Cospedal García.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 10 de enero de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 15)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 2. Puesto: Director del Área. Delegación del Gobierno en Galicia. Subdelegación del Gobierno en A Coruña. Área Funcional de Agricultura y Pesca. Nivel: 29. Puesto de procedencia: Ministerio; Comunidad Autónoma de Galicia. Centro directivo. Provincia: A Coruña. Nivel: Complemento específico:

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Valle Muñoz-Cobos, Rogelio Adolfo. Número de Registro de Personal: 0025005146 A5001. Grupo: A. Cuerpo: E. Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Administraciones Públicas. Situación: Servicio en Comunidades Autónomas.

6022 *RESOLUCIÓN de 18 de marzo de 2002, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado.*

Por Orden del Ministerio de Fomento de 25 de junio de 2001 fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.7 y anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, por el sistema general de acceso libre, aprobada por Orden del Ministerio de Fomento de 5 de julio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de septiembre), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Fomento, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir, asimismo, del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Lo que comunico a VV.II.

Madrid, 18 de marzo de 2002.—El Secretario de Estado, Ignacio González González.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios de Fomento, Medio Ambiente y Directora General de la Función Pública.

ANEXO

Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado

Turno: Libre

NOPS	NRP Especialidad	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Ministerio. Centro Directivo/OO.AA. Centro de destino	Provincia. Localidad. Puesto de trabajo	Nivel CD C. específico — Euros
1	2019773335 A 1000	Toribio Campo-Cossío, Alejandro.	21- 3-1974	Ministerio de Fomento. Dirección General de Ferrocarriles. S. G. de Planes y Proyectos de Infraestructuras Ferroviarias.	Madrid. Madrid. Técnico Superior N26.	26 9.006,12
2	3266542635 A 1000	Gallego López, Javier.	5- 8-1972	Ministerio de Fomento. Dirección General de Ferrocarriles. S. G. de Construcción de Infraestructuras Ferroviarias.	Madrid. Madrid. Técnico Superior N26.	26 9.006,12